



GOBIERNO MUNICIPAL

Acta N° 48: en la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de junio de 2016, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Gustavo Romero suplente, Carlos Curbelo suplente, por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

PREVIOS:

Lectura del Acta N° 47 - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar sin correcciones.-

El Alcalde Rodrigo Arcamone, informa que el día 28 de corriente, se celebró el 3° Aniversario de la apertura del MAM. En la cual fueron invitadas las autoridades departamentales, dejando de lado a las municipales y vecinales. Claramente es un desconocimiento al proceso histórico del proyecto, ya desde el año 1993, se comenzaron a realizar las intervenciones, para mejorar el entorno. Ante esta situación, **el Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** tomar conocimiento y convocar al Director del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional y a la Directora del MAM, para la próxima sesión del Concejo Municipal.-

Se comunica la realización del Interconcejo, el día 8 de julio a las 19:00 h, en el Centro Cultural Terminal Goes. **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** tomar conocimiento.-

Se informa que se están realizando las gestiones para la compra de una laptop y un cañón, para ser utilizado en espacios públicos y el actual será utilizado para las sesiones del Concejo por el Sistema de Expediente Electrónico.-

La Concejala Alejandra Britos, propone la compra de pintura antigrafiti, para el mantenimiento de las obras de intervención urbana. **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** pase al Sector Compras, a fin de evaluar costos.-

NOTAS RECIBIDAS:

Resoluciones: 2866/16, 2868/16, 2865/16, 2863/16, 2853/16, 2759/16, 2754/16, 2752/16, 2749/16, 2743/16, 2741/16, 2740/16, 2739/16, 2738/16, 2879/16, 2880/16, 2881/16, 2882/16, 2883/16, 2884/16, 252/16/4000, 297/16/1500, 271/16/8000, 279/16/1500, 293/16/1500, 291/16/1500.- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento, solicitando se realicen los tramites correspondiente a fin de que todos los concejales municipales titulares, se les asigne un correo electrónico institucional, donde se reciban las resoluciones comunicadas a este Municipio.-

División Salud (INAU) Gral. Flores 3214 – Solicitud de apoyo para diseño de espacio publico.- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo planteado, coordinar visita del Concejo Municipal, para el día 20 de junio de 2016, a las 15:00 hs.-

Concejala vecinal Mónica Méndez solicita donación de 10 libros de la publicación “Belle Époque”, para cursos de Gestión Cultural. - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar la donación.-

Propuesta del CV 16, por llamado a usufructo de Campomar - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase -por su orden- al Area Social de este Municipio, a fin de



agregar las otras propuestas del los Concejos Vecinales, y consideración de la Comisión de Cultura.-

3) COMPRAS:

menores de \$ 30.000 - Res. 288/15/0113

- 315238 – Reparación barquilla \$ 25.271,00 – MC
- 315093 – Contratapa hormigón \$ 1.290,00 – CCZ 15
- 314296 – Cuchilla para pastera \$ 622,00 – CCZ3
- 314295 – Reparaciones puertas de vidrio \$ 21.000,00 – CCZ 3
- 315250 – Inspección técnica vehiculo SIM 1543 \$ 6.586,00 – MC
- 315180 – Estacionamiento bicicletas \$ 20.496,00 – MC
- 315096 – Esmalte Poliuretano \$ 2.524,00 – MC
- 315250 – Inspección técnica vehiculo SIM 1652 \$ 4.711,00 – MC
- 315097 – Inspección técnica vehiculo \$ 6.586,00 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

mayores de \$ 30.000 -

- 313783 – Desmalezadora \$ 48.912,00 – CCZ 3
- 315098 – 4 Toners y 4 drums p/impresora \$ 53.622,00 – MC
- 314913 – 4 Cursos capacitación reparación aire acondicionado \$ 104.800,00 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

4) EXPEDIENTES

2016-3240-98-000029 (4112-010296-15) - VIABILIDAD DE USO. MARTÍN FIERRO 2501. LAVADERO Y GOMERÍA - El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la presente gestión en las condiciones actuales, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, no se realicen trabajos en la vía pública y no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento.- Remítase al Servicio de Contralor de Edificaciones.

2016-3240-98-000030 (4112-012599-14) - VIABILIDAD DE USO. COMANDANTE BRAGA 2429. OFICINAS / ESTACIONAMIENTO DE FLOTA Y DEPOSITO. - El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la presente gestión en las condiciones actuales, **con carácter temporal**, por el término de un año. Remítase al Servicio de Contralor de Edificaciones.-

2016-3240-98-000044 (4112-013056-15) - VIABILIDAD DE USO. PORONGOS 2175/79. RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2178 - TALLER METALURGICO DEPOSITO Y OFICINAS / ANTEC. El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la presente gestión en las condiciones actuales, siempre que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que la operativa de carga y descarga sea interna, y que no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento. Remítase al Servicio de Contralor de Edificaciones.-

2016-3240-98-000029 (4112-010914-15) - VIABILIDAD DE USO MARTIN C. MARTINEZ N° 2422 / 2426 / ARMADO ELECTRONICA DEPOSITO ADMINISTACION / - En sesión de fecha 29 de



junio de 2016, **el Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la presente gestión en las condiciones actuales, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que la operativa de carga y descarga sea interna, y que no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento. Remítase al Servicio de Contralor de Edificaciones.-

2016-0013-98-000043 (5231-000380-16) - FORMULARIO N° 8880-2015. QUEJA POR CANALETA OBSTRUIDA, SITO EN CORACEROS Y A° MIGUELETE - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva al Area Operativa, a fin de adjuntar relevamiento fotográfico de lo actuado, cumplido remítase a la División Saneamiento para su conocimiento y mantenimiento ya que a partir de lo realizado hasta la conexión con el Arroyo Miguelete es de su competencia.

2016-3370-98-000030 (3370-007348-14) - SAN MARTÍN N° 3555- PELUQUERIA Clausura - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio CCZ N° 15, remitir al Departamento de Secretaría General, solicitando se dicte resolución de clausura.-

2016-3240-98-000043 - RECLAMO DE LA COMISIÓN VECINAL JACINTO VERA POR ROTURA DE MURO CANTON LINDERO AL CLUB VICTORIA. UBICADO EN REQUENA ENTRE LORENZO FERNÁNDEZ E ITAPEBÍ.- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área Operativa de este Municipio, a fin de realizar las reparaciones correspondientes.-

2016-0013-98-000070 – Solicitud corte de calle Capurro entre Uruguayana y Coraceros 06/07/2016 - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar lo solicitado, remítase a la División Tránsito para su consideración.-

2016-1207-98-000018 (4112-004444-15) - GRAL. FLORES 2965 / VENTA DE NEUMÁTICOS / ALINEACIÓN / BALANCEO - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la presente gestión en las condiciones actuales, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que se aclare la accesibilidad por la calle Guaviyú, que no ingresen, ni egresen camiones por Av. Gral. Flores, y que no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento. Remítase al Servicio de Contralor de Edificaciones.

2016-0013-98-000072 – Solicitud Apoyo 4° campeonato de Tchoukball - **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** apoyar dicho evento, pase al Servicio CCZ N° 16, a fin de que se detallen las necesidades para dicha actividad. Se solicita participación en la difusión y presencia del Municipio C en difusión y en las actividades.

Siendo las 19:15 hs. y sin más temas que tratar, se levanta la sesión.-